

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entienda por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 7 de Enero de 1883.

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 278.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA SELVA Y AMPURDÁN.

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado verificar desde el día 1.º al 15 del próximo Enero, la recaudación de un ocho por ciento á cuenta del primer dividendo pasivo que señala el artículo 12 de los Estatutos.

Los señores accionistas suscritos podrán realizar su pago dentro de este plazo en esta ciudad en el domicilio interino de la compañía, calle de la Merced, 22 y 24, principal, de diez á una de la tarde, quedando además autorizados para su recaudación:

Don Eduardo Martínez, en Lloret de Mar.—D. Salvio Carbó y Maimí, en Cassá de la Selva.—Señores Ribera y Artigas, en Palamós.—Señores hijos de la viuda Miguel, en Palafrugell.—Don José Rexach, en Torroella de Montgrí.—Don Francisco Oliveras y Maranges, en La Escala.—Don Francisco Jordi Románach, en Figueras.—Barcelona 27 diciembre de 1882.—P. A. del C. de A.—El Secretario general, José Comas Galibern.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento participa al público, que paga al contado y por todo, su valor los cupones de las clases que á continuación se expresan:

Déuda del Estado al 4 por 100 exterior.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Acciones de los ferro-carriles del Norte de España.

Obligaciones id. Prioridad. Barcelona.

Acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y

Acciones de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Gerona 23 Diciembre de 1882.—El Administrador, Carlos Martínez.

VENTA.

Se halla para vender una casa sita en la calle de S. Francisco de esta ciudad, y una casa y tierras en el pueblo de Quart.

Dará razon D. Rosendo Grahit procurador del Juzgado de primera instancia de esta capital, calle de la Zapatería Vieja, núm. 3, bajos.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albareda, 22, Pese Paja, 10

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancieros, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

CHAMPAGNE

UN ABSURDO.

En el piélagos revuelto de las ideas que se agitan en el campo político de nuestra época degenerada, todo es lícito y hacedero para determinadas personalidades, con tal de poder mantener el brillo y comodidades de la vida, con la vanidad del mando y la utilidad del poder.

Aspiraciones y tendencias encaminadas á este fin concreto, á espaldas de todo sentimiento patriótico, son origen de cábalas y trapisondas entre hombres adheridos á este género de inclinaciones, con el fin de lograr que las corrientes producidas por los acontecimientos solemnísimos ocurridos de seis meses á esta parte, próximos á cambiar por completo la faz de la política española, no alcancen á orear las moléculas en descomposición que se desprenden del monstruo acéfalo de la fusión, nacido en mal

hora en aquella fausta fecha de alegría y de esperanza del 8 de Febrero.

La justicia magnánima del augusto príncipe que ocupa el solio de San Fernando, llamó á sus consejos en aquel día de júbilo al Sr. Sagasta, para que ejerciera tan elevada misión alento á las doctrinas del partido constitucional, asaz conocidas del Rey, ya que fueron depuradas en el crisol del parlamento por durante un lustro de reñidas batallas en la esfera penosa de la oposición.

El sino fatal del Sr. Sagasta, esta vez como siempre, le condujo por el camino del mal; y embarcado en el pequeño esquife del centralismo á impulso de las corrientes reaccionarias, hace rumbo hasta llegar á las fiendas conservadoras, quemando la frágil barquilla para no volver al campo de su partido.

Prisionero de uno de los Martínez, magnetizado por otro y sojuzgado por el resto de la pleyade del reloj, el jefe del gabinete burló la esperanza del país y correspondió mal á la confianza de la Corona, desde el momento en que desdeña á los constitucionales y reniega de sus principios, para editar la serie desdichada de disposiciones políticas, administrativas y económicas, con que la fusión ha herido los intereses y la dignidad del país.

Alarmada la pública opinion por tan insignes torpezas; divorciado el Gabinete de sus leales amigos y de los valiosos elementos de la democracia; amenazada la libertad y el orden á medida de los progresos de la reacción, era inminente que surgiera una potente protesta de entre millares de pechos indignados de esta noble tierra de la lealtad.

Si Pelayo levantó en Covadonga la bandera de la reconquista para arrojar de la patria querida á las huestes agarenas que triunfaron en el Guadaléte por la traición del conde don Julian, el invicto Duque de la Torre tremoló en Biarritz la enseña constitucional, para salvar la libertad y la dinastía, amenazadas por las debilidades y defecciones de D. Práxedes.

Cobijados en los pliegues de esa bandera los hombres más eminentes del partido constitucional y los de la democracia dinástica; venidos á la monarquía, en alas de su patriotismo, los progresistas democráticos, y practicado un movimiento de concentración de todos los elementos liberales, aparece formado el gran partido de la izquierda dinástica, en frente de la fusión.

Sus principios y tendencias, han sido objeto del apoyo del partido conservador, porque no podía ocultarse á la penetración de los hábiles estadistas Cánovas y Romero, que la funesta política de Sagasta demandaba la creación de un elemento poderoso y liberal que borrara las huellas de la fusión, tranquilizando y asegurando al país la pureza de sus instituciones.

Residenciada la izquierda en el Parlamento por una mayoría tenaz, aunque convicta de sus errores y que ha tenido la rara abnegación de seguir á su jefe en esta su última etapa, nos permitiremos condensar en una sola frase los defectos señalados á su programa de gobierno. «Que el Código del 69, lábaro santo de sus principios, era ocasionado á peligros para las instituciones.» *Voilà tout.*

¿Que autoridad se atribuye al señor Sagasta y su coro ministerial para tachar de exceso de liberal la Constitución de 1869? ¿Es de ellos, que todo lo han andado y todo lo han corrido, de quienes la izquierda ha de tomar ejemplo de monarquismo? ¿Han olvidado que en este Código están encarnados los principios, que dependieron siempre del partido constitucional? Y si aceptaron por la fuerza de las circunstancias la Constitución conservadora de 1876 para llegar al poder, ¿afectan olvidar que fué con la oferta solemne de interpretarla en la práctica en el sentido más liberal posible?

La izquierda ha inscrito en su bandera el Código del 69, sin perjuicio, ha dicho, de introducir en él, en Cortes ordinarias, aquellas modificaciones que tiendan á hermanar sólidos

damente las libertades pátrias con la estabilidad de la institucion monárquica; y este laudable propósito, lo ha sancionado la oposicion conservadora, con la oferta de su ilustre jefe, de gobernar con dicho Código, si la representacion nacional lo propone y lo sanciona el Rey.

Quebrantada la fusion en el debate parlamentario; repudiada por todas las fuerzas vivas de la nacion, y pugnando el poder para escapar de sus manos, hase dicho que bullen propósitos y negociaciones para venir á un acuerdo entre el Duque de la Torre y el Sr. Sagasta. ¿Significa esta idea la posibilidad de una inteligencia entre la izquierda y la fusion? No.

La izquierda tiene abiertas sus puertas para admitir á cuantas agrupaciones y hombres políticos vengan á su campo á practicar fielmente la política definida que tiene proclamada; pero las desfavorables circunstancias en que se ha colocado voluntariamente el jefe del gabinete en estos momentos críticos, no son las indicadas para concertar un arreglo digno de todos y que influya en bien de los intereses y tranquilidad del país.

No afinamos á ver la razon de conveniencia que aconseje la necesidad de este arreglo, ni conocemos las bases en que pueda apoyarse una conciliacion verdadera y digna; pero despues de las solemnes declaraciones hechas en el Parlamento por una y otra parte, la fusion y la izquierda deben conservar las respectivas actitudes que el honor y la consecuencia señala en el palanque á cada uno, mientras se persista en sostener lo imposible y temerario, que no es otra cosa la existencia de esta situacion. Y cuando la fuerza del destino señale la próxima hora de su inevitable fin, venga á nuestras filas el Sr. Sagasta con los constitucionales arrepentidos á confundirse en ellas, si los remordimientos les suministran este sano consejo, ó bien sigan la suerte de la fusion derrotada, si desgraciadamente la obcecacion y el delirio les impele á seguir las corrientes centralistas.

El Sr. Sagasta ha mudado varias veces de opiniones, pero no mudará nunca de genio. La historia ha juzgado ya sus hechos pasados y presentes y la historia juzgará su porvenir. Demos tregua á los acontecimientos que se avecinan y pasé á la fría razon, para repeler toda tendencia á inteligencias peligrosas, que no serian hoy un ejemplo de moralidad política.

Cada cual con su razon. La izquierda dinástica, es la lógica inflexible en la manera de ser de los partidos. La fusion, un absurdo.—N.

CONSTE.

El órgano del corre vé y dile del gobernador, dice que los izquierdistas de esta provincia no queremos

oir hablar de conciliacion, insinuando, como quien nada dice, que si tan patriótico acto se llevara á cabo, (cálculése como andará la fusion cuando hasta ese pide socorro) seguiría esta provincia mangoneada por los mismos hombres que cual vampiros vienen chupando su sabia liberal y algunas resuktas, como diria cierto colega, nada menos que desde la caida de la república.

Pues sépase que si tal cosa llegara á ocurrir,—que no queremos creerlo, aun cuando aceptamos la posibilidad,—los liberales de abolengo de esta provincia, antes que prestar, siquiera indirectamente por medio de la oposicion, la más mínima sombra de legalidad á los actos de esa media docena de vividores políticos, autores y coloboradores del inmoral pacto de Torroella de Montgri, nos retirariamos á nuestras tiendas hasta tanto que, cansado el país de su opresion, á escobazos echara para siempre á esa gente de nuestra esquilhada provincia.

Y entiéndase de una vez para siempre, que cuantos aquí militamos en las filas de la izquierda dinástica, somos partidarios de la política de atraccion, porque queremos que nuestro partido sea fuerte y exuberante de elementos verdaderamente liberales; pero jamás, jamás, jamás transijiremos ni admitiremos á nuestro lado á esa media docena de tránsfugas de todos los partidos políticos que se cobijan tras de las ojas del más arlequin de todos los periódicos habidos y por haber; cuyo único objetivo ha sido siempre vivir sobre el país, y cuya flexibilidad de espinazo, cuando se trata de obtener ó conservar unas migajas del presupuesto, solo inspira sonrisas de desden y de desprecio.

Con esos hombres jamás iremos á ninguna parte. Ni al cielo.

LA REALIDAD.

Ya presumimos bien, cuando al anunciar su publicacion esperabamos que el órgano de los fabricantes de esta ciudad encabezaría con frases de relumbron y elogios sin fundamento, el comunicado que su particular y querido amigo, dirigió y vió la luz pública en las columnas de El Comercio Español. Podiamos haber anticipado á la publicacion de aquel en nuestro colega local, la del que en contestacion al mismo vino en El Dia en su número 944; pero no lo hicimos por que despues de publicados ámbos, no creimos fuera capaz el órgano de los absurdos y de la..... farsa, de publicar una cosa tan claramente rebalida y que en tan mal lugar habia dejado á su autor el diputado por Gerona don Juan Fabra y Floreta. Sin embargo consecuente con sus principios de dar gato por liebre en su número del miércoles es hace conocer á sus lectores aquel primor y de el pretende sacar conse-

cuencias tan ridiculas como imperitinentes. Nosotros que creemos nuestra mision sujeta á la más rigurosa é imparcial verdad, nos limitaremos á copiar de nuestro colega El Dia el comunicado á que nos referimos que dice así:

LA CARESTÍA, LOS IMPUESTOS Y EL TRASPORTE.

Sr. Director de EL DIA.

Muy señor mio: El señor D. Juan Fabra y Floreta antiguo y decidido libre-cambista, cuando era presidente hace algunos años del Circulo de la Union Mercantil, ha dirigido de la Union Mercantil, ha dirigido un comunicado á El Comercio Español, en sentido proteccionista, afirmando que la carestía no procede de los derechos de Aduanas y consumos como del elevado precio de los trasportes.

Cuestion de hechos no admite más discusion que la necesaria para depurar y fijar la exactitud de los mismos.

Es un hecho exacto y comprobado que los trigos extranjeros vienen á nuestros puertos con solo un recargo de 10 á 15 por 100 como afirma el señor Fabra?

Segun los partes telegraficos de la Agencia Renter, el dia 21 del corriente el trigo se cotizó en Nueva-York á dollars 1,10 1/2 el bushel, lo que dá pesetas 16,265 por hectólitro: el flete desde Nueva-York á Londres era de dineros esterlines 7 3/4 por bushel; el cambio sobre el mismo Londres, á 60 dias vista, era de dollars 4,80 1/2 por libra esterlina, y sobre París á franco 5,21 7/8 por dollars. Suponiendo que el flete hasta Sevilla sea sólo 1/4 de dinero más caro, es decir, á 8 dineros esterlines y el cambio sobre Sevilla á pesetas 5,21 7/8 como sobre París, tendremos la cuenta siguiente por la compra en Nueva-York de 1.000 sacos de trigo que contengan 3.064 bushels.

| | |
|---|-----------|
| GASTOS EN NUEVA-YORK: | |
| 3.064 bushels, á 1,10 1/2, | |
| pesos fuertes. | 3.385,72 |
| Medidor, 1/2 céntimo por bushel. | 15,32 |
| Corretaje de compra, á 1 céntimo por bushel. | 30,64 |
| Mano de obra y veleros. | 17 |
| Sacos y marcarlos, 22 céntimos por saco. | 220 |
| Seguro contra incendios, 1/4 por 100, pesos fuertes 4 500 y póliza. | 11,85 |
| Gastos menores y correo. | 5 |
| | 3.685,53 |
| Comision de compra y de reembolso, 3 1/2 por 100. | 128,99 |
| Corretaje de la negociacion de letras, 1/4 por 100 sobre pesos fuertes. | 3.814,52 |
| | 9,54 |
| En junto, pesos fuertes. | 3.824,06 |
| Que al cambio de pesetas 5,21 7/8 por dollar dan. | |
| pesetas. | 19.928,13 |
| GASTOS EN SEVILLA. | |
| Flete á 8 dineros esterlinos, | 6 |

| | |
|---|-----------|
| sean pesetas 0,80 por bushel | 2.451,20 |
| Gastos de tienda ó cubierta en el muelle, 10 céntimos por saco. | 100 » |
| Seguro marítimo, 2 por 100 sobre pesos fuertes 3.824, al cambio de pesetas 5,25. | 401,52 |
| Gastos de alijo marinos, transporte al almacén, arriage, almacenaje durante un mes, peso y entrega. | |
| Pesetas 0,35 por saco. | 350 » |
| Seguro contra el incendio 0,025 sobre pesetas 20.000 y póliza. | 7,50 » |
| COMISION DE BANCA EN SEVILLA. | |
| 2 1/4 por 100 100 descuento de uso en la venta. | |
| 1/4 » » corretaje de venta. | |
| 2 » » » comision de venta del credere. | |
| 5 1/2 sobre pesetas 24.588,68. | 1.350,33 |
| | 4.660,55 |
| En junto, pesetas. | 24.588,68 |
| A falta de una factura original de Nueva-York á Sevilla, hemos tomado los datos accesorios de una de Nueva-York al Havre. Sabido es que estos gastos tienen poquísima variacion de un puerto á otro. | |
| El peso bruto con saco del bushel es en el puerto del destino 27 kilogramos, y el peso neto 26,65, hecha ya deduccion de una merma de 2 por 100. | |
| Resultan kilogramos 81,655, que á razon de 75 por hectólitro, dan 1.089 hectólitros á pesetas 22,58 cada uno, | |
| De pesetas 16,27 á pesetas 22,58 van pesetas 6,31, ó sea el 38,79 por 100, en vez del 10 al 15 que calcula el señor Fabra. | |
| El mismo señor afirma que los derechos de introduccion solo representan el 20 por 100. | |
| Las aduanas exigen por la partida 242 para las naciones no convenidas, pesetas 4,32 por derecho ordinario y 1,50 por derecho transitorio; en junto, 5,82; más por derechos de puertas y sus recargos en Sevilla, reales vellon 92 la tonelada, que dá pesetas 1,725 á los 75 kilogramos, de forma que el total de los impuestos es pesetas 7,54, que sobre el precio primitivo en Nueva-York, representa el 46,34 por 100 y no el 20; y sobre el precio con todos sus recargos en Sevilla el 33,39 por 100. | |
| Por último, el señor Fabra afirma que el transporte en ferro-carril desde Valladolid, Salamanca, Medina, á las provincias de Andalucía y Cataluña, cuenta de 30 á 40 por 100 | |

sobre el precio de 25 pesetas hectólitro.

Por la tarifa especial, número 16, pesos fuertes, 1, del Norte, combinada con varias compañías, la tonelada de trigo cuesta desde Valladolid á Córdoba, Sevilla á Huelva, reales vellón, 248, y desde Medina á los mismos puntos, 243, lo que dá en el primer caso, pesetas, 4,65 por hectólitro y en el segundo, 4,55 por recorridos que se aproximan á mil kilómetros. Es decir, el 18,22 ó el 18,60 por 100, en vez del 30 á 40, que calcula el señor Fabra.

Y como es posible exigir que los transportes se hagan en pura pérdida y el precio por tonelada y kilómetro resulta á ptas. 0,0675, aun cuando se hiciera la rebaja á ptas. 0,04, la economía en hectólitro sería sólo de ptas. 1,84; mientras suprimiendo los impuestos ascendería á 7,54 que repartido entre las 82 libras de pan que dá próximamente el hectólitro, representan poco más de 2 céntimos en el primer caso y de 9 céntimos de peseta el segundo. De forma que el pobre jornalero que se ve obligado á comprar cuatro y media libras de pan *paga media peseta* de contribución. Así se escribe la historia.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M. J. B.

Díganos pues nuestros lectores y con ellos el público en general, si al célebre D. Juen le basta para acreditarse de proteccionista escribir unas cuantas líneas plagadas de errores y el incienso de un *pebetero* (¿eh?) tan puro como el órgano, forzado de los peatones y carteros.

CACHOS.

Alguna vez hablamos de estar conformes con *El Correo*.

Dice el archi-ministerial colega:

«No creemos que el gobierno del señor Sagasta haya apurado su misión....»

Tampoco lo creemos nosotros; en cambio lo que si creemos es que el gobierno del señor Sagasta se halla apurado en su misión.

Y no poco.

Lo que escribe *El Día*:

«Es necesario que el señor Sagasta se convenza de la imposibilidad absoluta de mantener más tiempo al señor Alonso Martínez en el seno del gabinete.»

Lo que nosotros hubiéramos escrito:

«Es necesario que el señor Alonso Martínez se convenza de la imposibilidad absoluta de mantener más tiempo al señor Sagasta en el seno del gabinete.»

Porque al árbitro de toda situación es á quien incumbe dar los despidos.

Y en la fusión, el verdadero árbitro, dueño y señor es el ministro de Gracia y Justicia, según opinión general.

Y particular.

Brevas vacantes:

Senadurías vitalicias, 16; gobiernos de provincia, 13; direcciones, 1; subsecretarías, 1; plazas de 30.000 reales, 1; cargos de consejeros de Estado, 3.

Total 35 vacantes, y algunas resullas, como dice un colega.

Calculando por lo bajo en diez pretendientes por vacante, y nos quedamos cortos, suman aquellos 350, de los cuales van á quedar amigos del gobierno 35, y enemistados con él 315.

¡Flojo trabajo le ha caído encima al señor Sagasta!

Los individuos de la anterior diputación de Madrid pertenecientes al partido conservador, en compañía de los señores Romero Robledo, Elduayen, Heredia, Spínola y Torneros, se reunieron uno de estos días para comer en Fornos; lo cual nada tiene de particular.

Lo que si lo tiene, es que, según *El Diario Español*, asistió un delegado de la autoridad, quien, como no hubo brindis, se contentó con ver comer á los conservadores.

¡Bonita guardia!

Y dirían los señores para su cololo; lo mismo que cuando mandábamos nosotros.

Ni más ni menos.

El periódico defensor de las candidaturas carlistas,—que se calló como un muerto al recibir el varapalo que le aplicamos en nuestro artículo *El octavo no mentir*,—vuelve en su número del viernes á insinuar que en la izquierda dinástica los mas desean pasarse á la fusión; añadiendo, con el desparpajo peculiar á ese periódico, que los que á ello se oponen representan la nulidad política.

De manera que para el pulcro, fino, cortés, sapientísimo y erudito (!) periódico de los arlequines políticos de esta provincia, los señores duque de la Torre, Balaguer, Linares Ribas, Moret, Martos, Lopez Dominguez, y cien otras eminencias que militan en la izquierda dinástica no son otra cosa que nulidades.

Pues por decir mucho menos que esto los hay metidos en San Baudilio del Llobregat.

Y en Leganes.

Leemos en un periódico.

«Dícese que dentro de breves días sera confirmado con un hecho importante la excision que trabaja el partido carlista.»

¿Pero es que alguien cree aun posibles mayores excisiones y más graves hechos, que los que estamos presenciando todos los días entre esos señores?

Por nuestra parte no sabemos verlos, pues á menos de que se trate de devorarse mutuamente....

¡¡¡Por fin!!!

El señor D. Alberto Combis y

Quintana, diputado á Cortes por Torroella de Montgrí ha sido nombrado Director de Agricultura, con el haber anual de 60.000 reales y coche, salvo error de suma ó pluma.

Dámos la enhorabuena á los electores de Torroella, por haber ayudado con sus votos á que el señor Combis y Quintana reuniera los requisitos necesarios para obtener el empleo con que el gobier ha premiado sus desinteresados desvelos y grandes servicios en pró de su patria.

Y cuidado, electores de Torroella, con dejar de reelegirle.

Y por unanimidad.

CRONICA GENERAL.

Aunque enemigos de discusiones estériles y mucho más cuando han de sostenerse con quien todo lo vé á través del prisma de su mal contenido enojo, no podemos menos de dedicar algunas líneas á la contestación que pretende dar á nuestro suelto «El diputado por Gerona» el órgano inmaculado del administrador de correos.

La claridad excesiva del asunto nos dispensa entrar en ciertos detalles, que indudablemente estarán y están al alcance de toda persona que á la más roma inteligencia no reuna como el colega fusionista la monomanía de agarrar el rabano por las hojas, ó de vér la luna en el sol.

Ni nos hemos metido con el libre-cambio ni con la protección, pues jamás al ocuparnos del comunicado del celeberrimo D. Juan, ha sido nuestra intencion otra, que la de hacer comprender á nuestros lectores que el que eternamente ha sido libre-cambista, hoy con la capa de proteccionista, quiere defender los intereses de... su posición, más que los del país y que al hacerlo lo ha hecho con tan poco acierto que sus argumentos han sido desmenuzados por sus amigos de siempre.

A nosotros no nos ciega nunca la pasión y no nos pesa jamás confesar nuestros errores el espíritu de escuela ó de partido, nos lleva hasta el extremo de negar que 3 y 2 son 5 y sentar plaza de necios é ignorantes, por el solo afan de defender una torpeza de cualquiera de nuestros amigos como el colega fabrista hace en esta ocasion.

Lo afirmado por el Sr. Fabra y Floreta en su comunicado á *El Comercio Español* está franca, leal y fundadamente rebatido por el comunicante de *El Día*, los hechos, los cálculos, entendiéndolo bien nuestros lectores, los cálculos, las operaciones aritméticas, no las teorías que para nada las hemos mentado, ni lo necesitábamos.

D. Juan Fabra y Floreta al empuñar las armas del proteccionismo, ha buscado las que debían quebrarse al solo choque, con las de sus adversarios (?). Considere el país lo que tiene pues que agradecerle por su defensa.

Esa és la verdad, eso és lo que hemos dicho y eso és lo que repetimos, por más que le pese á su defensor y por doloroso que le sea; su querido y particular amigo, á plagado su escrito de cálculos equivocados, de asertos falsos, y de afirmaciones inexactas estas son las armas usadas por Don Juan Fabra y Floreta para luchar á favor del proteccionismo.

Si no fuera por el temor de ofender su reconocida modestia propondríamos una suscripción para regalarle... la carabina de Ambrosio.

Y terminaremos diciéndole al famoso autor del suelto que nos ocupa, que no somos menos naturalistas que él; que como los *cornúpedos* se defiende con lo que Dios ó... los demás le han dado.

—El jueves se encontró colgado de un arbol del paseo nuevo de la ciudad de Figueras, un hombre al parecer de treinta años de edad, ignorándose cual haya sido el motivo de tan extrema determinación.

—Leon Gambetta, el orador elocuente de Francia, el que con la magia de la palabra supo contener más de una vez los impulsos de los que querian llevar á la vecina república por difíciles derroteros, ha dejado de existir.

Nos falta espacio para hacer una biografía tan extensa como quisiéramos, del que recientemente ocupó un alto puesto de la república francesa, y por lo tanto nos limitamos hoy á deplorar su muerte.

—Hemos tenido ocasion de oír en el café del Liceo Gerundense al pianista D. José Breton ejecutando con mucha limpieza y acierto varias piezas en el piano, y sabemos que todos los días á las horas de mas concurrencia de la tarde y de la noche seguirá dando á conocer su vasto repertorio.

Y aproposito del Liceo, se nos ha dicho que la Junta de gobierno está estudiando el modo de que durante la próxima Cuaresma se celebren varios conciertos de música clásica por un *cuarteto* de profesores.

Celebraremos que la idea se lleve á cabo, con lo cual merecerá la junta de gobierno del Liceo los plácemes de los socios todos.

—Galantemente invitados, asistimos el viernes último al primero de los seis bailes de máscara que la Sociedad *Odalisca* se propone dar en los salones del Teatro principal durante la presente temporada de carnaval.

Si bien, como sucede todos los años en el primer baile, las máscaras brillaron por su ausencia, no faltó animación, siendo numerosas las parejas que se entregaron á los plácemes de la danza.

El salon luciendo su rica alfombra y presentando el bonito golpe de vista de costumbre.

La orquesta regular.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES, SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Deposito general: S. Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp., Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ameiller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Armar.—Olivi, Sres. Cardellús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamos, Sr. Puigmacía.—(Véase el prospecto).

EL CHOCOLATE-JUNCOSA.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Deposito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz, producida por un gran cóscquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarra y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curación del ASMA Sofocación de toda clase.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia Italia y Portugal.

SOCIEDAD ANÓNIMA MUTUA

DE Depósitos y Amortizaciones.

Sorteo especial 15 de Enero de 1883.

Esta Sociedad deseando beneficiar á todos los tenedores de Bonos de las distintas series, verificará un Sorteo especial en dicho día, anticipando el que de las distintas de la letra G habia de hacerse en 28 de Febrero. El sorteo pues versará sobre todas las series distintas de la G cuya amortización se hace para el sorteo ordinario trimestral.

Dicho Sorteo especial tendrá lugar el 15 de Enero de 1883 en el Centro Social, Rambla de Santa Mónica 16, principal, con presencia del Consejo y autorización de Notario á las 10 de su mañana.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.



VALOR DEL BONO 10 PESETAS.

Pueden adquirirse, Rambla Santa Mónica, 16, pral. BARCELONA.

Corresponsales en Gerona, D. Eduardo Bover calle de Sta. Clara, 1.º principal y D. Enrique Grahit Progreso, 16, 2.º.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 t. zas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con buenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

PIANOS Y ARPAS DE ERARD DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

SEGUNDOS PISOS—Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL CIUDADANOS, 19. Gran novedad en todos géneros.

Ultima novedad EN PERCALAS Y CRETONAS. Juan Collell.—Esparteros.

IMPRESOS MUNICIPALES Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

VENTA—Se vende plantel de plátanos del criadero situado junto á la estación del ferro-carril en esta ciudad, carretera de Sta. Eugenia. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA CARTUJA SEVILLANA. J. VIDAL.—Plaza del Vino. Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER 7.—ABEURADORES.—7. Mercería y Quincallería.—Gran surtido.